

Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá
Facultad de Ingeniería
Departamento de Sistemas e Industrial
Curso: Ingeniería de Software 1 (2016701)

Registrar la Información de las viviendas	
ACTORES Administrador	REQUERIMIENTO
	RF_1: Registrar la información básica de cada apartamento.

DESCRIPCIÓN

El sistema permite al administrador ingresar y almacenar la información esencial de cada apartamento (por ejemplo, número, piso, inquilino, etc.) para su uso en otros procesos del sistema.

PRECONDICIONES

- Disponer de una conexión estable a la base de datos local.
- Existir privilegios de administrador para realizar registros.

FLUJO NORMAL

- El administrador selecciona la opción "Agregar Apartamento".
- Ingresa los datos requeridos (número del apartamento, ubicación interna, nombre del inquilino, etc.).
- El sistema valida que los campos obligatorios estén completos y en el formato esperado.
- Se guarda la información en la base de datos local y se actualiza el listado de apartamentos.

POSTCONDICIONES

- La base de datos refleja el nuevo apartamento registrado.
- Se registra la operación en la bitácora del sistema.
- El sistema queda listo para utilizar esta información en otros procesos, como el cálculo de consumos y generación de recibos.

NOTAS

- **Reglas de negocio:** Cada apartamento debe tener un identificador único y, de ser necesario, contar con validaciones específicas en formato de datos.
- **Restricciones:** Solo se permite el registro manual por el administrador.
- Consideraciones técnicas: Se recomienda tener un respaldo periódico de la base de datos.
- Observaciones: Verificar que la información ingresada coincida con los documentos oficiales del edificio